

LOS APUNTES

REVISTA SEMANAL INDEPENDIENTE

REDACTOR JEFE
MANUEL AYUSO.

ADMINISTRADOR
SEBASTIÁN H. VILLACAMPA.

Precios de suscripción.

Burgo de Osma, trimestre.....	1 peseta.
Fuera del Burgo id.	1'25 id.
Año	5 id.
Ultramar y extranjero, id.....	10 id.

Puntos de suscripción.

Burgo de Osma, en la Administración.
Provincias, en casa de nuestros corresponsales.
Redacción y Administración.
Calle del Marqués del Vadillo, núm. 22.

DEBER DE TODOS.

Aún no todavía hemos llegado á reconocer el precio de nuestra desgracia y ya en medio de las mayores vulgaridades pretendemos buscar soluciones nada concretas para remediarla, como si fuese obra tan sencilla y fácil, como fácil y sencillo es conducir el pensamiento á las regiones de lo ideal.

En las sangrientas guerras sostenidas en las colonias que poco ha se llamaron españolas, hemos sufrido la mayor desgracia que un pueblo puede sufrir.

Perdimos una juventud florida que dejó en la miseria muchos hogares, la industria y la agricultura perdieron la sávia de aquellos brazos que la sostenían, la nación su gran parte de fuerte y aguerrido ejército, que poseído de no obtener recompensa alguna, fué á luchar con la horrible desproporción de diez contra ciento, aparte la impiedad de un mortífero clima; perdimos nuestras mejores naves con buena parte de sus tripulaciones llevadas al sacrificio y queda tras esto

perdido también nuestro extenso y rico imperio colonial.

A esto nos ha conducido la torpeza é imprevisión de nuestros pasados y presentes gobernantes y una parte de culpa reside en el pueblo que consintió tanto desacierto á quienes no sabían atajar el mal á debido tiempo, ó á quienes por fines particulares consentían en el horrendo crimen nacional.

Separando tan sentidas pérdidas en sangre, dinero y material de guerra, aparte de la preocupación que nos produce la futura suerte de nuestros compatriotas allí residentes, podemos muy bien asegurar sin temor á engaño, que nada hemos perdido al ceder nuestros derechos de soberanía en ultramar.

De esto darán fé las penosas y sangrientas campañas terminada una con la paz del Zanjón y la otra perdiendo la posesión del territorio, aumentándose con esto la Deuda pública de ultramar con cargo al de la Península, cuyo saldo queda por litigar aún en el tratado de paz con los Estados Unidos.

Y prueba el descontento de las

colonias con la metrópoli, lo muy poco que en su favor se han inspirado los gobernantes. Mal colonizadas, desatendidos sus principales servicios, sin vías de comunicación y viciadas todas las esferas administrativas, no pensando en otra cosa sino en las luchas entre partidos políticos, que para bien de las colonias no debieron existir jamás. Estas no presentaban otra conveniencia sino la de ser refugio de los *paniaguados de la política imperante*, improvisadora de fortunas colosales, creadas al amparo de ciegas autoridades ó con la salvaguardia de ellas. Mas no estaba ciego el pueblo sobre quien gravitaba aquel peso. Poco á poco se iba penetrando de su situación é iba al mismo tiempo comenzando á germinar la idea que cupo en todo cerebro isleño, siquier de mediana cultura. Marchaban unos á improvisar fortunas al amparo de la torpe política, devastadora de sanas conciencias y volvían otros con fortunas improvisadas con la misma facilidad con la que el veguero tuerce unos cientos de tabacos en su misma rodilla. Este desbarajuste unido á la mezquina política de caciquismo que para nada cuenta con el país, sino con el medro personal, creando antagonismos, despertando odios, presentándonos superiores á los naturales del país á quienes postergábamos, la corrupción en las costumbres, el ambiente viciado por dañinos miasmas que fuimos los primeros en viciar y corromper, no podían dar otro resultado que el que con asombro nuestro tuvimos lugar de oír en el grito de: ¡viva Cuba libre! dado en Baire.

Si pues hoy libres de colonias que tantos sinsabores nos produzcan y apreciando las desgracias morales y materiales que el país va sufriendo pacientemente, no demostramos al

mundo entero nuestra varonil entereza ni acabamos de despertar de nuestro letargo para regenerar todas las esferas gubernamentales, alguien pensará que además de la falta de patriotismo se ha apoderado de nosotros un estado de atonía que nos incapacita para gobernar. En 1870-71 recibió Francia, nuestra vecina, durísima lección que la sirvió de norma para el porvenir. Fué tan grande el nunca bien alabado patriotismo de nuestros vecinos, que en 28 años de paz regeneraron su administración, elevaron su pabellón á gran altura y su riqueza, con ser inmensa, es muy apreciada.

¿Por qué, pues, no hemos de seguir los españoles el mismo ejemplo? Nuestro carácter apático é indolente necesitaba de severa lección; hoy que la tiene á su vista, puede regenerarse. En mucho va para esto la cultura del pueblo, hoy deficiente por desgracia en nuestra querida España, otra educación más sólida y esmerada en la que todo hombre por plebeyo que sea llegue á comprender sus deberes de patriota y ciudadano.

Deber de todos es regenerar el actual estado de cosas y tiempo habrá para pedir cuentas de nuestro horroroso pasado, aunque todos somos culpables. El gobernante por inepto, el pueblo por indolente.

Si el pueblo en una violenta sacudida arrojara de sus puestos á quienes tienen el sagrado deber de velar por los intereses del país, gobernantes habría que respetarían la Ley ante el temor de un presidio, pero si el pueblo sufre, el gobernante burlándose de él, no tiene más leyes que su capricho. Todos los organismos del Estado vemos que necesitan de reforma inmediata y veremos que ni el pueblo sacudirá su cerviz ni el Gobierno futuro ó actual se cuidará de

remediar males y deficiencias. Saldrá uno y entrará otro. Este es el modo de gobernar en España. Política pequeña y de caciques. Y mientras esta política exista y se sobreponga á todo pensamiento sano y á todo criterio recto, no es posible que los destinos de una nación sean prósperos, ni es de esperar que los que la sostienen lleguen en tiempo alguno á inspirarse en pensamientos capaces de salvar á un pueblo sumido en la desgracia.

Es necesario gente nueva; se impone el cambio del ambiente en que vivimos; hacen falta nuevas iniciativas, nuevos ideales y por último, una inmediata transformación en el organismo del Estado y una mano dura que lleve el peso y el rigor de la Ley allí donde encontrara delito suficiente.

Si pues dentro de la desgracia hemos de aprender en ella divisando nuevos horizontes, ella puede conducirnos á días de prosperidad, si todos, aparte pasiones políticas, emprendiéramos la obra de regeneración unidos por la voz del más acendrado patriotismo, pidiendo después estrecha cuenta de tanta ignominia, de tanta vergüenza y de tanta deshonra sufrida por este desgraciado país, á quienes corresponda. Pues aunque culpa del pueblo fué ver impasible cómo marchaban sus hijos al sacrificio, su tesoro nacional exhausto para empresas sin base ni plan fijo, fué mayor culpa la de torpes gobernantes que por imprevisión é ineptitud nos han conducido á ser humillados y vencidos. Si hoy que todos dispuestos á indagar la causa de tanto desastre nos vemos amordazados por un gobierno que divorciado de la opinión general y penetrado de sus tremendos errores, á toda costa y burlando la Ley no permite ni aun el derecho de hablar en el Parlamento á los representantes de

la nación y este pueblo con la fuerza de su derecho llega al fin á imponerse y con tranquila seriedad hace que llegue á todos la fiereza de su ira, entonces habrá cumplido su deber y esto sería garantía de seguridad para el porvenir. Justo es que tras pasado sueño, quede la cabeza despejada para que decididos y serenos vayamos empezando la obra magna de nuestra regeneración.

RAFAEL GONZALO DE FRIAS.

ALGO DE PISCICULTURA

REPRODUCCIÓN NATURAL DE LOS PECES.

II.

Antes de entrar de lleno en la reproducción artificial, vamos á exponer sucintamente la natural, para de su examen sacar las consecuencias necesarias aplicables á aquella.

Nadie ignora que los peces son los vertebrados de más sencilla organización, que se reproducen por huevos que las hembras arrojan sin previa fecundación, depositándolos en sitios apropiados, donde el macho verifica aquella, poniendo su actividad la vida del nuevo ser. Para que este importantísimo fenómeno tenga lugar, están los huevecillos desprovistos de cáscara, que haría imposible el contacto del germen con el líquido fecundante.

De esta manera de reproducción resulta la incomunicación sexual, gozando por tanto de cierta independencia los seres de distintos sexos, que en la época de la reproducción se unen estimulados ambos por sensaciones análogas, que les obliga entonces á no separarse buscando fuentes sitios apropiados para el desarrollo de su prole.

Este instinto de los peces es elemento esencial que el piscicultor debe estudiar para aprovecharla con toda oportunidad, bien recogiendo la hueva depositada, ó bien colocando los parages más apropiados en condiciones para la fácil fecundación.

En esta época reproductiva obsérvanse fenómenos notables en el cambio de vida de los peces. Los que viven de ordinario en grandes

profundidades, se les ve entonces desovar en las orillas casi sin agua, otros cambian de aguas, pasando de los ríos al mar y vice-versa, otros buscan fondos de arena ó gríjo, aunque de ordinario vivan entre fango, pero todos buscan siempre temperatura constante y determinada, que solo encuentran en latitudes y épocas fijas.

Llenos los requisitos apuntados, la hembra en cuyos ovarios se desarrollan los huevecillos, se dispone al desove ó *debogue*, como vulgarmente se dice, ayudándose con frotos sobre la superficie en que ha de depositar la huevo, cuyo número de gérmenes pasa comunmente de *cien mil*, citándose como ejemplo de fecundidad asombrosa la de los esturiones cuyo número de huevos pasa de *siete millones* y sobre todo el de las merluzas y bcalaos que pasa de *nueve millones*. A propósito de estos notables ejemplos de fecundidad se han hecho cálculos muy curiosos, entre los que se cuenta el de los *arenques*, cuyos huevos vivificados todos y desarrollada la cria resultante, colmaría en diez años la inmensidad del *Océano*! Por desgracia tantos son los accidentes á que está sujeta esta generación, que apesar de esta prodigiosa fecundidad, lejos de aumentar, disminuye la pesca, sobre todo, en las aguas dulces, donde tan mal se cumplen los preceptos de la ley.

En cuanto la hembra ha terminado el desove, los machos fecundan los huevecillos, pasando sobre ellos y derramando el líquido prolífico que diluyéndose en el agua llega hasta el germen, determinando su actividad vital. Para que esta fecundación sea completa, el instinto natural de los peces, hace que los parages donde desovan, sean remansos, á fin de que el poder prolífico de este líquido sea eficaz, no obstante su asombrosa fuerza fecundante.

Esto en cuanto á los peces de reproducción ovípara, pues hay también algunos casos en que aquella es ovovivípara y la fecundación se efectúa dentro del ovario.

Mr. Coste, que tan señalados servicios está prestando á la piscicultura en Francia, tiene publicadas curiosas obras de las costumbres de los peces durante la reproducción, citando casos de construcción de nidos para la mayor seguridad de la prole. Una de las obras más notables es una interesante memoria leída el año 46 ante la Academia de ciencias de París.

Fecundada ya la huevo, que por lo general se mantiene unida por una especie de materia albuminosa, viene la incubación, especie de gestación de los seres más perfectos, y que es siempre espontánea y al cuidado de la naturaleza, que no siempre les libra de la multitud de enemigos que tienen, tales como la alteración de las aguas por su estancamiento y descomposición de materias orgánicas, la desovación por efecto de desagües, las avenidas, los cambios bruscos de temperatura y sobre todo el desarrollo sobre ellos de plantas criptógamas.

La duración de la incubación varía según las especies, desde una semana á tres meses. En la carpa, tenca, barbo etc. eleva esta de una á dos semanas; en los zollos y umbras, 20 días y en varios salmónidos se prolonga hasta tres meses.

Factor importante del adelanto ó atraso de la fecundación, es la temperatura, pues así como el frío retrasa el desarrollo del embrión, un calor moderado le favorece.

Terminado el período de incubación, el nuevo pececillo, que se distingue en los últimos días á través del envoltente membranoso, rompe este con sacudimientos, quedando todavía algo de materia albuminosa rodeando la vejícula umbilical, cuyo peso es á veces tan grande que les obliga á la más absoluta quietud en el fondo de las aguas; hasta que reabsorbida esta á los pocos días, les permite sus movimientos para las emigraciones y busca de alimentos, que no han necesitado hasta entonces, porque aquella materia les ha ido proporcionando los elementos necesarios para la vida.

Es curiosísimo observar al microscopio los peces en este primer período de su vida, pues como sus tegidos blandos son perfectamente transparentes, se ven todos sus órganos y funciones con admirable claridad, viéndose la marcha de la sangre en el torrente circulatorio.

En el próximo artículo expondremos sucintamente la aplicación de cuanto llevamos dicho á la reproducción artificial, objeto principal de esta nueva ciencia que tan excelentes resultados ha de dar, si es mirada con el cariño y atención que fuera de esperar en los poderes públicos.

ANTONIO G. RICO.

¿TIQUIS MIQUIS?

¡Gracias á Dios! Ya no coloca el *Noticiero* títulos tan agresivos en su *cartera*; nos alegramos extraordinariamente, de que su diapason resulte un poquito más afinado.

En su núm. 844 dice que LOS APUNTES «contesta como puede á los justos cargos que oportunamente le hicimos.. etc.»

Es necesario distinguir, amigo; nuestra Revista contesta como *debe* no como *puede*, y el colega es el primero que ha podido observarlo.

«Ante lo que ahora argumenta no cabe mas que decirle, que esos son... *tiquis miquis*, después de haber dado con arrogancia una voz de Alerta tan improcedente.»

¿Quiere indicarnos el *Noticiero* por qué?

Nosotros hicimos lo procedente en nuestro número anterior; el calumniador es culpable, pero el engañado no y mal podíamos nosotros arrepentirnos de una falta que no habíamos cometido; por eso nos limitamos á insertar íntegro el comunicado del Sr. Alcalde de Soria, documento que no necesita réplicas ni comentarios, toda vez que por sí solo rectificaba aquellos conceptos que podían perjudicar á los intereses de Soria, y si el colega se hubiera dignado leer el párrafo «Sobre el mismo tema» inserto también en el núm. 9.º de nuestro semanario, se convenciera de que nosotros dejamos las cosas en su verdadero lugar, pues en dicho escrito manifestábamos, que cuando llegaron á esta redacción los datos oficiales, estaba ya en prensa el núm. 8.º de LOS APUNTES.

Y quien así procede, obra digna y correctamente, aunque de otro modo lo juzgue el *Noticiero*.

No estamos conformes ni podemos estarlo nunca, en que sea una *ligereza* el llamar BURGALÉSES á los BURGÉSES, y si persiste en ello el colega, nos veremos en el caso de tenerle que decir que ignora lo que son *ligerezas*... y no sostenga V. mas amigo, porque seguimos afirmando que no fuimos nosotros los *corridos*.

Concluimos alegrándonos de que el *Noticiero*, cuando menos, reconozca su atraso de noticias en lo concerniente al ramo de alcantarillados, cuyo asunto según parece, debe preocuparle muchísimo, cuando tanto se ocupa de él.

Extracto de la sesión celebrada por el
M. S. Ayuntamiento de esta Villa el día
22 de Septiembre de 1898.

Asistieron los Sres. Cayuela, Bailestero, Arroyo, Madrazo, Rodrigo y Aparicio. Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Acto continuo pasó la Corporación á ocuparse de los asuntos siguientes:

«Resolución sobre la luz eléctrica.» «Sobre un reintegro á los fondos municipales.» «Instancias de Clara Hernandez y Francisco Campos, solicitando se les incluya en las listas de pobres de la titular.» Se dió lectura á una comunicación de D. Pablo Lagüera, relativa entre otras cosas al impuesto transitorio, manifestando no le había contestado la Delegación de Hacienda de la provincia, sobre la consulta que hizo referente al anterior impuesto, y aconsejando al Municipio se dirija al Jefe de dicha Delegación.

Sobre el primer punto, se acordó á petición de los Sres. Cayuela y Rodrigo, se trate en sesión extraordinaria de este asunto, cuya reunión tendrá lugar el lunes de la semana próxima; y que se impongan multas á los concejales que no hagan constar su ausencia en debida forma.

Sobre el segundo asunto se acordó ingresen en las arcas del Tesoro Municipal, parte de una deuda que un individuo tenía con el Municipio, y bajo secreto de confesión lo manifestó y á petición del Sr. Madrazo, se dispuso se le den las gracias al sacerdote que en regó la referida cantidad.

Se leyeron dos comunicaciones, una del Sr. Rector del Seminario y otra del Sr. Director del Colegio de segunda enseñanza reclamando el segundo una de las asignaciones vendidas, la Corporación acordó se atiendan otras deudas más urgentes. Se dispuso sean admitidos en las listas de pobres los dos solicitantes, y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

M. G.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Toda vez que nos hallamos en vísperas de recibir en esta localidad la visita del Sr. Inspector de escuelas al cabo de catorce años y medio, viene en su tiempo la carta que al Di-

rector del *Magisterio Español* dirige un Inspector de los más antiguos y celosos, y que dicen algunos de sus párrafos:

«Me felicito de la iniciativa de *El Magisterio Español* publicando los itinerarios de la visita de inspección. Con esto nos hacen ustedes un bien á los Inspectores. Los itinerarios pasan por las Juntas provinciales, se enteran todos los vocales, los ven en las Secretarías y un secreto entre tantos, aunque fuera de cosa grave, que no lo es, sería, como ustedes dicen, *secreto á voces*. El maestro que ponía empeño en saber si su escuela estaba incluida en el itinerario, lo aberiguaba siempre ¿cómo? Por algún vocal de la Junta, en la Secretaría, directamente, por mediación de su habilitado ó... por el Inspector, ¿á qué negarlo? Y en esto me fundo para afirmar que nos han prestado ustedes un buen servicio.

Véase un ejemplo: Me pregunta un maestro (cuya escuela va incluida en el itinerario) si he de visitarle. ¿Me niego á contestarle? Pues creerá que trato de sorprenderle, de acecharle, de causarle un perjuicio. Y esta desconfianza no debe existir entre Inspectores y maestros, porque sus relaciones han de informarse en la cordialidad que no excluye, sino que afianza y ennoblece, el respeto.

¿Se declara lealmente que sí? Pues... venga la publicidad y nos ahorraremos las preguntas. Mas aún. Se evitará quizás que algunos tímidos y apocados ignoren lo que averiguaban siempre los entrometidos y preguntones.

Demás de este yo entiendo que el decreto venía interpretándose mal; en él no se impone el secreto; lo que se dice es que al itinerario no se le dará *publicidad oficial*, como antes se hacía, única publicidad á que el decreto podía referirse. Tampoco se da publicidad oficial á multitud de resoluciones de la autoridad, y sin embargo, con noticias, y á veces copia de esas resoluciones llena la prensa profesional sus columnas, é ilustra é informa al magisterio. En caso igual creo que están los itinerarios. En fin, *siga El Magisterio Español* adelante y pasemos á otro asunto.»

Por lo franco y veraz de su escrito felicitamos á tal Inspector, y por la campaña emprendida, al *Magisterio Español*.

DIÁLOGOS.

(Entre Juan y Pedro.)

¡Hola! querido Juan.

—Amigo Pedro, me alegro muchísimo encontrarme con V., por varias razones.

—Usted dirá.

—La primera, porque dada nuestra confianza, me parece bastante mal que no nos *tuteemos*.

—¡Hombre! pues ya que me haces esa proposición, desde este instante empiezo á darte gusto.

—Corriente. La segunda y la más principal, es porque deseo charlar un rato á mis anchas.

—Pues estoy á tu disposición, y pronto á escuchar todo lo que tengas que decirme.

—No sé si te habrás enterado de que el periódico en que nosotros colaboramos, dió hace algunos días la voz de «Alerta» contra una *supuesta* epidemia que según algunos viajeros de Soria, se cebó en la capital, y que según los señores Gobernador y Alcalde, ni siquiera ha existido, lo cual creo.

—Lo leí, y qué?

—Anda amigo, relámpagos, truenos, *llamas, asolamientos, fieros males, etc., etc.*, no hubieran hecho tanta operación en el *Noticiero* como aquella dosis que, cual *dardo envenenado* se clavó en el corazón de un *pueblo hermano*, apesar de que el *atleta* que lo lanzó, *escondió torpemente la mano... zurda*, porque la derecha la tiene en su sitio, y sabe perfectamente donde está.

—Caramba, caramba!

—Pero lo bueno no es eso, sino que *El Avisador Numantino*, que se mostró al principio muy correcto y comedido, se ha disparado en su último número y lanza en un artículo que denomina «La feria y la viruela» una serie de proyectiles (vulgo contradicciones,) que *ya, ya*.

—No me hables de ello, amigo Juan, porque lo he leído, y no he sacado en conclusión nada en limpio.

—Ni yo tampoco. Pero lo que me ha llamado la atención es un parralito que si no me equivoco dice así:

«Otra viruela, otra peste muy grande, tenemos por todos lados, que hace más estragos, y no nos apercebimos poco ni mucho á la defensa.

Hay plagas sociales contra las que todos debiéramos dar la voz de *alerta* y establecer contra ellas una verdadera cruzada.»

—Oye: ¿Seremos nosotros alguna de esas plagas?

—¡Qué majadero! ¿Cómo te vas á dar por aludido sino hay motivo para ello?

—Sí, pero á veces se dicen muchas cosas sin enseñar *torpemente la mano... derecha*.

—Pero debes convenir conmigo en que *algún* colega no sabe donde la tiene.

—Sí, hombre, sí... en el *cogote*.

FILO FILEZ.

NOTICIAS.

En la noche del domingo 18 y procedente de Logroño, llegó á esta Villa el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, al pasar por la Plaza fué saludado por la multitud que demostró de esta manera el cariño que los del Burgo sienten hacia su digno prelado.

Nuestro estimado amigo el Ilustre Catedrático del Instituto de Valladolid, D. Galo Benito, ha pronunciado un excelente discurso sobre abonos en la Cámara Agrícola de dicha población. Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena al orador.

Con motivo de la festividad de San Mateo ha habido en la antigua ciudad de Osma mucha alegría y regocijo. Se celebró una Misa solemne en la que ofició D. Elías Perez. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el P. Julián, religioso carmelita, que hizo el panegírico del Santo de un modo elocuente; no faltó la consabida dulzaina y las frecuentes visitas á los depósitos donde se conserva el tónico líquido capaz de sacarle á uno de sus casillas; muchas jóvenes aficionadas á Tersipcore lucieron sus encantos.

Bien venidos.

Procedentes de Madrid han llegado á esta Villa los Sres. D. Francisco Pavía y D. Julián Ortega y de Burgos D. Francisco Dorronsoro.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Bonifacio M. Ayuso.

Hace bastantes días están llamando justamente la atención las vistas del Burgo, expuestas en el escaparate de D. Alejandro Sanz, y

pertenecientes á la galería de nuestro colaborador D. Pedro Ibañez Gil, á quien no tenemos que prodigar ningún elogio, porque su habilidad é inteligencia se alaban por sí solas.

Felicidades.

El día 20 celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo D. Eustaquio Marqués, viéndose con tal motivo su casa muy concurrida por sus numerosos amigos.

MERCADOS.

En el último entraron 2.641 fanegas de todas las especies y se vendieron á los precios siguientes:

Trigo, á 44 reales fanega; Centeno, 25 id.; Cebada, 22 id.; Alubias blancas, 63 id., Idem encarnadas, 76 id., Guijas, 38 idem, Yeros, idem 32. Avena, 14 Patatas á 1 peseta arroba, huevos á 0'75 docena, vino á 20 reales cántara. Precios sostenidos.

LAS VENDIMIAS.

Pronto empezarán por esta región los agricultores, la recolección de la uva.

La cosecha en algunos pueblos resultará bastante regular debido muy principalmente á las lluvias de la semana pasada, pero en cambio hay otros en los que resulta mala ó poco menós.

Por lo que los aficionados á empinar el *codo* más de lo regular, rindiendo así adoración á su ilustre padre *Baco*, están un poco mustios y cariacontecidos.

Y ya que de vendimias hablamos, á continuación insertamos la jocosa y graciosa composición digna de quien la firma:

DAVID

¡David! Ya salto de contento,
Pues quien *da vid*, da pámpano y sarmiento;
Quien da sarmiento y pámpano, da uvas;
Quien da uvas, da lagar; quien lagar, cubas;
Quien cubas, mosto. ¡Oh nombre peregrino,
Pues dado el mosto, quien *da vid*, da vino!

(Calderón de la Barca.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 24.—Nuestra Señora de la Merced, patrona de los Colegios de Procuradores y del

inmediato pueblo de Barcebalejo, en donde se trasladada al día 25. Santos Tirso y Gerardo.

Todas las Misas celebradas en los días 22 y 23 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen fueron aplicadas por el eterno descanso de D.^a Estefanía Rojo y D. Juan C. de la Mata.

En dicha Iglesia el domingo pasado tuvieron lugar los cultos que los Carmelitas acostumbra á dedicar á su excelsa patrona, predicando el R. P. Clemente.

Esta tarde á las seis se cantará la salve, ganando indulgencia todos los que asistan al religioso acto.

ÚLTIMA HORA

Ayer llegaron á la villa y corte, el general Cervera y los señores Eulate, Arderius y Fajardo que, como es sabido, pertenecieron á la escuadra española, destruida en Santiago.

El pueblo de Madrid ha recibido á los marinos con marcada indiferencia no habiendo tenido por consiguiente que impedir manifestación alguna, toda la policía y guardia civil acumulada como precaución en los sitios inmediatos á la estación.

El Sr. Montero Rios presidente de la comisión para gestionar la paz, ha asegurado á los periodistas que aquella saldrá mañana con dirección á París, manifestando tambien que piensa renunciar á las dietas que como presidente le ha señalado el Gobierno.

El Sr. Ministro de Fomento, ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto reformando las Escuelas Normales.

CHARADA.

A la orilla de *prima*
niña te ví
me llevó la *dos tercia*
cerca de tí,
casi junto á la verja
de tu jardín.
El todo es apellido
de hombre civil,
que tiene s m atías
en mi país.

Pero ahora su fortuna
está en un *tris*.

R.

Se publicarán los nombres de los que remitan la solución.

Solución á la del número anterior.

CO-PA.

ANUNCIOS.

JULIAN RUIZ RUBIO

**Cirujano Dentista de la facultad de
Medicina de Madrid.**

Construye cuantos trabajos protéticos se conocen en la Ciencia Dental, extracciones por todos los sistemas conocidos tanto en España como en el Extranjero, orificaciones, empastes, limpiezas y cuantas operaciones tengan conexión con la cavidad bucal.

COLLADO, 46 PRINCIPAL.—SORIA.

Dos meses al año en el **Burgo**, uno en **Almazán**; sin perjuicio de acudir cuando su clientela lo necesite.

La persona que quiera tomar en venta ó renta dos casas en la calle Real de esta Villa del Burgo de Osma y que pertenecen á la propiedad de los herederos de D. Marcelino Madrano y Leandro Gonzalez, pueden entenderse con D. Marcos Frías, Secretario municipal de Alcubilla del Marqués, el que se halla autorizado.

Jóven bien parecido desea contraer matrimonio con soltera ó viuda ricas y de buena edad. Dirigirse con retrato lista de correos J. J. núm. 1015.

Se reciben anuncios en la Administración de LOS APUNTES.

Tipografía de Francisco Jiménez.